

**I Congreso Iberoamericano de Telesalud y Telemedicina**

y VII Reunión Regional de ATALACC

16 - 18 de Octubre, 2014, Lima, Perú

*"Telesalud y Telemedicina: Salud Para Todos"***CONFERENCIA****33. "Telemedicina en la Red Asistencial Pública de los 29 Servicios de Salud de Chile"**

Dr. Héctor Fuenzalida Cruz (Chile), Unidad Telemedicina, Departamento de Gestión de Servicios de Salud, Ministerio de Salud de Chile

Introducción:

La OMS definió la Telemedicina como *"el suministro de servicios de atención de salud, en cuanto la distancia constituye un factor crítico, por profesionales que apelan a las tecnologías de la información y de la comunicación con objeto de intercambiar datos para hacer diagnósticos, preconizar tratamientos y prevenir enfermedades y heridas, así como para la formación permanente de los profesionales de atención en salud y en actividades de investigación y de evaluación, con el fin de mejorar la salud de las personas y de las comunidades en que viven"*.

Las **Tecnologías de la Comunicación e Información** (TICs) han puesto a disposición de la medicina, una serie de herramientas informáticas que han sido un gran aporte para la Telemedicina. Las TICs otorgan un gran potencial para superar barreras geográficas mejorando el acceso y oportunidad de atención, generando elementos de equidad especialmente en aquellas comunidades más rurales.

En la actualidad la Telemedicina constituye un importante suministro de servicios que ha permitido modernizar y fortalecer las Redes Asistenciales, a través de la aplicación de diversas estrategias a lo largo del territorio nacional.

La brecha existen en la distribución de Especialistas, las barreras de acceso y dispersión geográfica, sumado a los excesivos Tiempos de Espera de las personas para acceder a distintas prestaciones, hacen que la Telemedicina se convierta en una herramienta fundamental para disminución de brechas en las atenciones de salud de nuestro país, que además tiene el privilegio de contar con una conectividad en toda la Red Asistencial y que por ende permite implementar estrategias de Telemedicina.

Material y Métodos:

El Ministerio de Salud ha implementados 4 Proyectos de Telemedicina: Teledermatología en 27 Servicios de Salud, Tele Electrocardiografía en 29 Servicios de Salud, Teleradiología, en 29 Servicios de Salud y Teleasistencia a través de Dispositivos móviles de Teleasistencia en 28 Servicios de Salud.

Todo lo anterior con un Modelo de Gestión y Atención, que resguardan la continuidad de atención de las personas y utilizando la conectividad de la Red Pública Minsal.

Resultados:

Implementación exitosa de estrategias desde el año 2005 que han permitido:

- Diagnosticar y tratar oportunamente Infartos Agudos al Miocardio en Servicios de Urgencia de Atención Primaria
- Contar con Informes Radiológicos en un plazo de dos horas desde su solicitud en Unidades de Emergencia y Paciente Crítico. Desde su inicio en el año 2012, se han implementado 43 Hospitales de Mayor Complejidad y se han realizado más de 164.000 Informes radiológicos en un plazo de dos horas.
- La disponibilidad de informes radiológicos en dos horas tiene un gran impacto en la resolución oportuna de un paciente en Unidades de Emergencia, acortando los tiempos de espera y mejorando por ende la utilización de camas
- Fortalecer la Resolutividad de Atención Primaria en la Atención Dermatológica, con más de 15 mil evaluaciones realizadas por Dermatólogo y complementándolas con un proceso de capacitación continua entre Especialistas y Médicos de Atención Primaria. Esto da como resultado que aproximadamente el 50% de los pacientes atendidos no requiere trasladarse al Hospital para una atención. Además se contempla el tratamiento farmacológico del paciente en Atención Primaria, dado que se asigna una canasta de fármacos resolutiva.
- Realización de 9.924 Telasistencias entre Establecimientos Hospitalarios de Mayor Complejidad y de Mediana Complejidad, que permiten un mejor índice ocupacional en los Hospitales de Baja Complejidad, optimizar las camas en los Hospitales de Mayor Complejidad y otorgar altas precoces supervisadas por Telemedicina.

Conclusiones:

La Telemedicina en nuestro país ha constituido un gran aporte para acercar la atención de especialidad a aquellas regiones o localidades que no tienen y probablemente no tendrán a un determinado especialista en sus Establecimientos de Salud.

Este camino no ha estado exento de dificultades pues se ha tenido que trabajar para vencer la resistencia al cambio y a ciertos paradigmas presentes en los propios Profesionales y funcionarios de todas las áreas.

No obstante lo anterior seguiremos avanzando en desarrollar nuevas estrategias que ayuden a fortalecer los vínculos entre las Redes de Atención de Salud, a través de nuevos Proyectos en proceso de desarrollo, tales como: Redes de Telemedicina Avanzada entre Hospitales de Mayor Complejidad, Telemedicina en Redes de Alta Complejidad, ej: Red de Quemados, Teleoncología.

Conflictos de Interés: No existe conflicto de interés